



# SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

**SAP-SES22**

Atotonilco el Alto, Jalisco a 24 de Noviembre de 2022

**Asunto:** Convocatoria Octogésima Novena Sesión Ordinaria

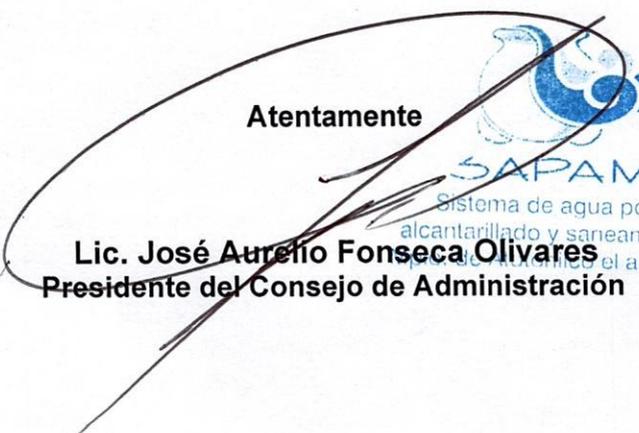
Lo saludo cordialmente, al mismo tiempo con base en lo estipulado en el Capítulo Tercero artículo 37 del Reglamento para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco; que crea el Organismo Público Descentralizado Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco; se convoca a la Octogésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del citado Organismo, que se realizará el próximo **martes 29 de noviembre** del año en curso, a las **14:00 horas** en las oficinas ubicadas en la Vialidad Calle Ignacio Allende #36, Colonia Centro, en la Población de Atotonilco el Alto, con el siguiente:

## ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso Aprobación del Acta 88/2022 (ochenta y ocho diagonal dos mil veintidós).
5. Lectura y en su caso Aprobación del Acta 09/2022 (nueve diagonal dos mil veintidós) de Comisión Tarifaria.
6. Firma del Resolutivo de Cuotas y Tarifas para el ejercicio fiscal 2023 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atotonilco el Alto Jalisco, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco; y aprobación para la EROGACIÓN de los gastos de dicha Publicación.
7. Presentación del Informe de Ingresos-Egresos periodo de 01 a 31 de octubre del ejercicio 2022.
8. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atotonilco el Alto Jalisco; para el ejercicio fiscal 2023.
9. **Asuntos Varios.**
  - 9.1.-Firma del Libro de Actas de Acuerdo con el Art. 34 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.
10. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su asistencia y participación, manifestándole mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

  
**Lic. José Aurelio Fonseca Olivares**  
Presidente del Consejo de Administración

  
**SAPAMA**  
Sistema de agua potable,  
alcantarillado y saneamiento del  
Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.